

CASO PRACTICO

Familia residente y empadronada en el municipio de Fuenlabrada desde hace 5 años.
Compuesta por:

- a) Madre Rocío, 42 años. Responsable de tienda de una compañía multinacional de sector moda. Horario a turnos, incluyendo fines de semana. Contrato indefinido, en proceso de formación para ascenso. Compatibiliza su trabajo con la mayor parte de las tareas domésticas y atención a sus hijos a pesar de sus extensos horarios.
- b) Padre José Manuel, 45 años. Conductor de autobuses turísticos. Lleva parado 18 meses, habiendo trabajado en la misma empresa ininterrumpidamente desde los 20 años. Desmotivado, no se encuentra cómodo en casa y no se identifica con las tareas del hogar y de atención a sus hijos. Ha sido atendido en Atención Primaria por posible depresión. Desde marzo de 2020 empieza a jugar online a juegos de azar y desde octubre visita casas de apuestas deportivas. Progresivamente pasa más horas en esta actividad y ha llegado a casa varias veces bajo los efectos de alcohol.
- c) Hija Verónica, 17 años. No ha terminado la E.S.O., no escolarizada. No desempeña ninguna actividad, salvo pasar la mayor parte del tiempo fuera de casa con su grupo de iguales del barrio. A raíz de una sanción administrativa de la Delegación del Gobierno por consumo de cannabis, reconoce en casa el consumo habitual de esa sustancia desde los 15 años. Esa noticia y la creciente demanda de dinero han empeorado la relación con los padres
- d) Hijo Rubén, 13 años, Estudiante de 1º de E.S.O. Repitió 3º de Primaria. Además de muy bajo rendimiento académico, se ha informado desde jefatura de estudios de faltas no justificadas y escasa relación con profesores/as y compañeros/as. En casa se relaciona poco, pasa la mayor parte del tiempo en su habitación. Tiene ritmo de sueño cambiado. No sale a la calle con sus iguales. Se relaciona con ellos/as por el móvil o la consola.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F6CK2LJ45ZPB2WYV5CZZTE4	Fecha	28/10/2021 11:23:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F6CK2LJ45ZPB2WYV5CZZTE4	Página	1/2	

RESPONDE A DOS DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DE LA MANERA MAS CONCRETA POSIBLE EN EL ESPACIO ASIGNADO.

- 1) Respecto a José Manuel, contando solo con los datos que te hemos proporcionado, ¿Qué áreas de intervención y objetivos dentro de cada una te propondrías?
- 2) Una vez realizada una primera entrevista con Verónica, se muestra colaboradora y dispuesta a cambiar y realizar las acciones que se indiquen. ¿Qué recursos y coordinaciones dentro del municipio de Fuenlabrada te propones utilizar para una adecuada intervención lo más integrada posible?
- 3) Respecto al caso de Rubén, plantea como realizarías la recogida de información de cara a una posterior intervención con él.
- 4) Rocío se siente desbordada por la situación y en una entrevista individual, nos solicita que hagamos una intervención con toda la familia para mejorar la organización y la comunicación. Planifica la intervención desde la educación social que puedes realizar en estas dos áreas.
- 5) Desde el instituto al que acude Rubén, se plantea la necesidad de informar a los alumnos/as de 1º y 2º de ESO sobre el uso de juego y redes sociales, al detectarse varios alumnos/as con problemáticas similares a la de Rubén. Diseña una intervención en dos sesiones de 40 minutos que realizaras en cada aula.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F6CK2LJ45ZPB2WYV5CZZTE4	Fecha	28/10/2021 11:23:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F6CK2LJ45ZPB2WYV5CZZTE4	Página	2/2	